MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de agosto del presente año se celebra el 64° aniversario de creación política del **Distrito de El Oro**, en la provincia de Antabamba, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley Nº 13677 del 18 de agosto de 1961 durante la presidencia de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **Distrito de El Oro**, ubicada a 3272 m.s.n.m es uno de los 07 distritos de la Provincia de Antabamba ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, la capital del **distrito El Oro** es un lugar pintoresco cuyos pobladores se caracterizan por su gran hospitalidad y generosidad.

Que, el **distrito de El Oro** tiene un gran potencial minero a lo largo de su territorio, tal es así que se pueden hallar lavaderos de oro que existen desde tiempos coloniales y que son usados en la actualidad.

Que, Además de su actividad minera, el **distrito de El Oro** es considerado un distrito agropecuario por el cultivo de diversos tipos de verduras y la crianza de ganado

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de El Oro** de la provincia de Antabamba, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 64° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **distrito de El Oro**, de la provincia de Antabamba, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 18 de agosto del presente año, el sexagésimo cuarto aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **HERMENEGILDO JUSTINO CARRASCO AMPUERO**, alcalde distrital de **EL Oro**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 18:52:52-0500